



CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TIANGUIS, MERCADOS Y ESPACIOS ABIERTOS

Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Folio: TLQ-AIR:0060

Autor: JUAN MARTÍN

Dependencia: Sala de Regidores

Email: mullobenz@hotmail.com

Tipo de Regulación: Reglamento

Teléfono: S/N

Fecha de recepción: 31/12/1969

Fecha de creación: 31/12/1969

RESPONSABLE DE PRESENTAR LA PROPUESTA REGULATORIA Y AIR

Nombre: Juan Martín Núñez Morán

Cargo: Regidor

Teléfono: 3310576074

Correo electrónico: juan.nunez@tlaquepaque.gob.mx

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Nombre: Edgar Osvaldo Murillo Benítez

Cargo: Asesor

Teléfono: 3314034037

Correo electrónico: mullobenz@hotmail.com

RESUMEN

Creación de la Comisión Edilicia permanente de Tianguis, Mercados y Espacios Abiertos y adicionar en el Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque las Responsabilidades y Atribuciones:

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Justificación del proyecto

El comercio del Municipio de San Pedro Tlaquepaque es una actividad económica que se posiciona como predominante ya que en la sociedad es una forma de buscar el sustento. En la diversidad de este sector los comerciantes, distribuyen y revenden productos y/o su propia mercancía. El comercio en San Pedro Tlaquepaque representa el 46% de la actividad económica

del Municipio en los registros del Instituto Nacional de Geografía y Estadística así como en el Instituto de Información Estadística y Geográfica, motivo por el que es de suma importancia la Creación de una Comisión Edilicia que atienda al Comercio en la Vía Pública, Tianguis y Mercados Municipales.

II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

Promover actividades comerciales de los Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos. Proponer y Dictaminar Iniciativas. Planear, Elaborar y Programar Políticas Públicas. Regular las disposiciones y aplicaciones normativas.

2. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Señale si el proyecto es congruente con los marcos jurídicos nacional, estatal y municipal.

El ordenamiento jurídico que se pretende modificar para la creación de la Comisión Edilicia de Tianguis, Mercados y Espacios Abiertos, es el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, adicionando el artículo 122 TER, ajustándose a Derecho en los marcos jurídicos Nacionales, Estatales y Municipales. Artículos.- 115 fr. II, fr. III INCISO D) De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos.- 73 fr. II, 77 fr. IV De la Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículos.- 37 fr. II, 40 fr. II, 41 fr II De la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículos.- 142, 145 Y 146 Del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

3. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera..

El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque está integrado acorde a las dimensiones de las necesidades de su población, por lo que cuenta con una basta estructura para dar la atención a las problemáticas que se presentan en los diferentes órdenes de representación, tales como Ediles que atienden en sus Comisiones los temas derivados de la necesaria regulación, así como Coordinaciones, Direcciones y Jefaturas entre otros, por lo que es innecesaria una inversión para la Creación de la Comisión Edilicia de Tianguis, Mercados y

4. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

- Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.
- Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.
- Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.
- Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.pdf
- 9_Constitucion_Politica_del_Estado_de_Jalisco-2020N.pdf
- Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y Prestación de Servicios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque (1)(1).pdf
- Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.pdf
- CPEUM.pdf
- INFORMATIVO AIR.pdf

DETALLES DE LA PUBLICACIÓN

Responsable de la publicación: Adriana. Fecha de publicación: 23/03/2022 14:48:47. Cadena de seguridad: 2f75f3347e86c4cb826626c9444143db3d232d4ecb69bd7d23023ccf1a067979. Puedes verificar esta cadena en <https://air.tlaquepaque.gob.mx/anteproyectos/TLQ-AIR:0060/publicacion>. Si la página no existe o los datos presentados aquí difieren, la publicación y/o el publicante han sido alterados.